

Señores:

Accionistas

Compañía de Transporte Pesado Putuvitrans S.A.

Ciudad.-

En Cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como del informe del Gerente informo:

La Compañía al 31 de diciembre del 2019, cuenta con un capital suscrito US. 900,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 900 acciones ordinarias y nominativas de US. 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En efecto el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdida y ganancias y sus anexos presentadas por la representante legal reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2019, observando así que la contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio siendo aceptables los controles establecidas. Las cifras contenidos en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

Según el Estado de Resultados la compañía no obtuvo utilidades.

En cuanto a las obligaciones de los Administradores, he observado que se lleva los libros exigidos por el Código de Comercio, así como los libros referidos en la Ley de Compañías, este es el libro de Acciones y Accionistas, el libro Talonario, el libro de Actas. De igual forma se establece que la representante legal ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros que presenta la Compañía de Transporte Pesado Putuvitrans S.A.; Es confiable y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



Wilson Gaibor

Comisario

Compañía de Transporte Pesado Putuvitrans S.A.